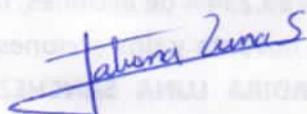


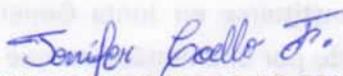
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILORD S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con número mil seis, en las calles Víctor Manuel Rendón con intersección Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVILORD S.A.**, quienes representan el cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, la señorita **MONICA LORENA VILLARUEL CASCO**, propietaria de cuarenta y nueve mil seiscientos diecisiete acciones, equivalente a 99.234% de acciones, la señorita **DIANA VANESSA LUNA SANCHEZ**, propietaria de ciento noventa y dos acciones, equivalente al 0.384% de acciones y la señorita **TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ**, propietaria de ciento noventa y un acciones, equivalente al 0.382% acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del capital autorizado, suscrito y pagado de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo por unanimidad en que la Junta, entre a tratar el único punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía **SERVILORD S.A.**, del año 2015. En consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, el antes mencionado. Preside la sesión la Gerente General de la compañía la señorita **TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ**, actúa como secretario AD-HOC la señorita **JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ**, el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía **SERVILORD S.A.**, del año 2015, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2015, quien expresa el Estado de Situación y Estado de Resultado, en síntesis; 1.- Activo, novecientos ochenta y seis mil ochocientos veinte seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos de dólar; 2.- Pasivo, setecientos setenta mil sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos de dólar; 3.- Patrimonio, doscientos trece mil setecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos de

dólar; 4.- Ingresos, un millón seiscientos setenta mil treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos de dólar; 5.- Costos y Gastos, ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos tres dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos de dólar. En este estado los asistentes de la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.



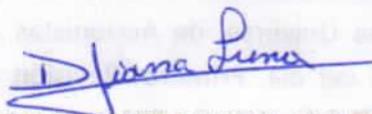
TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ
PRESIDENTA-(ACCIONISTA)



JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ
SECRETARIO AD-HOC



MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA



DIANA VANESSA LUNA SANCHEZ
ACCIONISTA